

## ACTA No. 70

Acta de la Sesión Ordinaria No. 70 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 04 de abril del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:  
Yadira Trejos Segura  
Walter Esteban Bello Villalobos  
Carlos Alberto Solís Camacho  
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:  
Carlomagno Méndez Miranda  
José Francisco Cruz Leitón  
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:  
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Suplente Ausente:  
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de acta 69.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 70 al ser las 4:15 p.m.

**Inciso b:** Se hace un receso para concluir la lectura del acta y se reanuda a las 4:30 p.m. al ser las 4:18 p.m. ingresa el Concejal Propietario Walter Bello Villalobos y al ser las 4:19 ingresa el Concejal Propietario Carlos Alberto Solís y el Concejal Suplente José Francisco Cruz.

**Inciso c:** El Síndico Javier Solís hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de acta No. 69.

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 69 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 69 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación del acta porque no estuvo presente.

## **Capítulo III**

### Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

**Inciso a:** El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió con la Síndica María Elena Corrales a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas.
- Informa que en la sesión se atendió en audiencias al Ing. Mauricio Gutiérrez en seguimiento de la Comisión Especial en el tema del balneario y las irregularidades con la persona que lo tiene alquilado. Se hicieron consultas de las veces que ha dado reportes al Concejo Municipal y las veces que hace visitas al sitio. Continúa y señala que la situación que preocupa es que la Municipalidad no tiene capacidad de manejarlo por lo que se considera que es mejor ahora que por lo menos hay una

persona que lo está administrando. Tampoco se cuenta con visitas colegiadas por parte del Instituto Costarricense de Turismo.

- Continúa el Señor Presidente y comunica que en un tema referente a nuestro Distrito es el informe del Síndico Miguel Alvarado que es el representante ante la Junta Vial Cantonal, que se conoció el acuerdo tomado por este Concejo Municipal referente al alquiler de equipo por un monto de ¢19.850.000.00 para los trabajos de mejoramiento de la ruta que se va a cementar. La modificación queda pendiente para presentar al Concejo Municipal.

La Síndica María Elena Corrales amplía información referente al balneario que se construyó con una partida donada por el INCOOP y le entregaron la obra a la Municipalidad que a partir de ese momento es el responsable de dar el mantenimiento, que la empresa concesionaria no está al día con el pago del impuesto de patentes y otros cánones, pero tampoco la Municipalidad tiene la capacidad para dar seguridad a este activo.

#### **Capítulo IV**

##### Artículo 04: Audiencias.

**Inciso a:** Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de presentar el informe mensual.

El Sr. Olman Quesada entrega a los Señores Concejales copia del informe de las construcciones tramitadas en marzo 2017 que es de trece proyectos de obra mayor y cuatro proyectos de obra menor.

La Síndica María Elena Corrales pregunta por la construcción de Mariela Cruz Fernández. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que la había construido sin permiso y se está poniendo al día. El Concejal José Francisco Cruz indica que se está construyendo otra a la par de esa casa.

El Concejal Orlando Trejos señala que al cobrar los impuestos se otorgan derechos y pregunta cómo quedan esas construcciones en cuanto al ancho de la calle, manejo de aguas. A esta consulta el Sr. Olman Quesada indica que en la administración de la Sra. Novelty Castro esa calle se había ampliado, en el Registro Nacional aparece como calle pública y cuenta con los servicios públicos de agua y electricidad.

El Concejal Orlando Trejos señala que en una sesión se había manifestado la necesidad de reunirse con instituciones públicas del Distrito pero no se concretizó, es necesario poner las cosas en claro y tenemos que velar por lo que está pasando.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta preocupación porque no hay planificación y la Concejal Yadira Trejos indica que mientras no se cuente con un plan regulador se va a seguir con estos problemas.

El Sr. Olman Quesada aclara que aquí el criterio es claro y toda servidumbre nueva debe ir al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

El Concejal Orlando Trejos señala que el problema se está dando con la entrada a fincas y señala que otro caso es la entrada donde los Camacho hacia Las Nubes. Con respecto a este punto el Sr. Carlos Alberto Solís aclara que hasta la finca del Sr. Alfredo Camacho y más o menos cien metros arriba ese camino es público, tiene servicio de electricidad y está en el inventario de caminos.

Los Señores Concejales consultan acerca del informe del inspector Municipal referente a las construcciones ilegales notificadas.

El Sr. José Francisco Cruz manifiesta que en el centro de Santa Elena el tema del parqueo no va a tener solución, lo que queda es buscar formas de habilitar espacios para parqueo municipal. El Concejal Orlando Trejos indica que el problema es la ley que determina la cantidad de parqueos por cantidad de habitaciones de los hoteles por lo que están a derecho.

El Síndico Javier Solís pregunta por los restos del edificio de Pizzería De Jhonny`s. A esta consulta el Sr Olman Quesada informa que ya están demoliendo y el dueño es CJE Consultoría y Fiduciaria S.A.

El Concejal Orlando Trejos agradece la reparación de la banca por la Quebrada del Colegio y pregunta por el avance en la instalación del puente peatonal en la Quebrada Cuecha. A esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que el puente se colocó el pasado jueves, hoy se está colocando el piso.

El Concejal Orlando Trejos indica que hoy pasó por el sitio y no había señalamiento, no había presencia municipal y no hay vallas que indiquen que ahí se construyen obras municipales, hay riesgo por un accidente por lo que debe haber más seguridad. Con respecto a este comentario el Sr. Olman Quesada manifiesta que si es necesario contar con rótulos que identifiquen las obras municipales y la Concejal Ligia Camacho señala que se puede divulgar información por la página institucional.

El Concejal Walter Bello recuerda que el crédito de la construcción de este puente peatonal no es solo del Concejo Municipal, ya que la gestión de ese proyecto ha estado a cargo del Instituto Monteverde.

Continúa el Concejal Orlando Trejos y pregunta el seguimiento a las notificaciones de los dueños de propiedades para hacer las rondas y desagües y por el seguimiento al parqueo construido en las propiedades de los señores Joaquín Rodríguez y Liley Torres. Con respecto a estas consultas el Sr. Olman Quesada informa que se han enviado muchas notificaciones y dará seguimiento, con respecto al parqueo del Sr. Joaquín Rodríguez informa que ya se reunió, le indicó dónde debe construir y el Sr. Rodríguez solicitó tiempo

y apoyo con el mejoramiento de la calle, así que va a continuar con el proceso de la Sra. Liley Torres.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta preocupación porque este tipo de situaciones puede generar problemas entre vecinos y hace referencia a la propiedad de la Iglesia del Evangelio Completo donde se está colocando una cerca, donde los vecinos hacen parqueos en la calle, han tomado aceras como jardinera y parqueo, los vecinos hacen parqueos en la calle, solicita se de seguimiento y manifiesta que espera no volver a retomar este tema.

El Concejal Walter Bello hace referencia a la construcción del nuevo Templo de la Iglesia Católica que retiraron las paredes que había y pregunta si es que van a continuar. Con respecto a esta consulta el Sr. Olman Quesada informa que están gestionando la solicitud para un nuevo avance, tienen un espacio autorizado y está consultado con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos por el tiempo que tiene el permiso anterior.

La Síndica María Elena Corrales consulta acerca de los rótulos que se colocaron en el muro de la propiedad del Sr. Francisco Muñoz. El Sr. Olman Quesada indica que en esa propiedad funciona una galería de arte, tiene patente y un parqueo.

El Síndico Javier Solís informa que la Ing. Tatiana Arroyo había manifestado que ellos tienen la potestad de quitar los rótulos que no cumplen con las distancias requeridas.

El Concejal José Francisco Cruz comparte que en La Fortuna se paga un impuesto por rotulación, que podría analizarse la posibilidad de establecerlo aquí.

El Concejal Orlando Trejos pregunta por la construcción en el edificio de la antigua Cooperativa, a lo que se indica que ese permiso se informó en el reporte de febrero.

No hay más consulta y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe oficio DGM-OD-104-2017 del Ministerio del Ambiente y Energía en la que invitan a taller de capacitación en los trámites necesarios para que las municipalidades gestionen concesiones mineras ante esa Dirección y los trámites paralelos que se deben realizar en la Secretaría Técnica del Ambiente (SETENA), que se llevará a cabo el 05 de abril en el edificio de la Junta Promotora de Turismo en Puntarenas.

**Inciso b:** Se recibe oficio DE-0058-03-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que invitan al Taller Regional para la elaboración de una “Visión Municipal para una Agenda Nacional” que se llevará a cabo el 28 de abril del 2017 en el Hotel Puerto Azul en Puntarenas.

**Inciso c:** Se recibe oficio DE-0049-03-2017 del Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa en la que invitan a la presentación de la primera etapa del proyecto “En Mi Cantón se Habla Joven” que se llevará a cabo el 2 de abril en las instalaciones del Centro Nacional de Cultura.

**Inciso d:** Se recibe nota de la Fundación Líderes Globales en la que invitan al “Encuentro Internacional sobre Desarrollo Municipal y Presupuestos Participativos” que se llevará a cabo del 21 al 27 de mayo del 2017 en Brasil.

**Inciso e:** Se recibe oficio CTPSE-MV-CE-014-2017 en la que solicitan apoyo para reparar y embellecer la fachada del Gimnasio del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena. Esta nota se traslada a la Administración Municipal para que le dé respuesta y seguimiento.

**Inciso f:** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan la separación de fechas para realizar actividades los días 07, 14, 21 y 28 de mayo; 04 y 11 de junio del 2017. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

**Inciso g:** Se recibe oficio AUI-015-03-17 de la Auditoría Interna en referencia al oficio ICMDM-735-31-17 en el cual el Señor Intendente convocó a sesión extraordinaria para conocer el Plan de Trabajo 2017 de la Auditoría Interna, cuya convocatoria y de acuerdo con la normativa no corresponde.

**Inciso h:** Se recibe el oficio AUI-016-04-17 de la Auditoría Interna mediante la cual remite el informe No. AIM-01/2017, Informe de Auditoría de carácter especial relacionado con el otorgamiento de permisos de construcción por parte del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde. De este informe se remitirá en forma digital a los Concejales que así lo solicitaron y copia los demás Concejales, con la finalidad de leerlo detenidamente y retomarlo en una sesión que oportunamente definirán.

**Inciso i:** Se recibe informe del Inspector Municipal referente a las notificaciones de clausuras de construcciones realizadas en marzo 2017. De este informe se entrega copia a los Concejales que así lo solicitaron, a los restantes se les envió en forma digital.

Nota: al ser las 6:17 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:30 p.m.

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Presenta una solicitud para que mediante acuerdo municipal se le autorice a presentar formal oferta de compra de inmueble a propiedad del Banco de Costa Rica para el

funcionamiento como edificio municipal en pro de mejorar el servicio al público y el resguardo de los bienes municipales.

Con respecto a este punto se amplía algunos datos como que la propiedad que se espera adquirir es la que se ubica contiguo a las instalaciones del Banco de Costa Rica en Cerro Plano, está libre de gravámenes, el local requiere remodelaciones, hay espacio para guardar la maquinaria, hay espacio para parqueo, posibilidades de usar otras áreas mediante convenio, posibilidad de contar con otras áreas para ofrecer cursos con el INA, Universidad Técnica Nacional, entre otros aspectos que se analizarían en el proceso. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

## **Capítulo VII**

### Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

**Inciso a:** El Concejal Carlos Alberto Solís informa de parte de la Comisión de Deportes que el pasado lunes se reunieron con el Coordinador Deportivo, quien va a estar en las oficinas municipales los lunes todo el día y los restantes días por las mañanas.

La Síndica María Elena Corrales solicita se le entregue el Coordinador Deportivo una copia del acuerdo del Comité de la Persona Joven que fue conocida en la sesión anterior, con el propósito que el Coordinador le de seguimiento.

**Inciso b:** El Concejal Walter Bello por parte de la Comisión Especial del puente peatonal solicita enviar carta de agradecimiento a la Reserva de Monteverde en la persona del Sr. Geiner Alvarado y al Instituto Monteverde en la persona del Sr. Francisco Burgos, por la labor realizada para el proyecto del puente peatonal de la Quebrada Cuecha.

## **Capítulo VIII**

### Artículo 08: Asuntos varios

**Inciso a:** El Sr. José Francisco Cruz informa que participó en conjunto con la Cámara de Turismo en la Feria de la Earth, es curioso como las personas reaccionaron al reportaje emitido por el noticiero Perros de Traba de Canal 7 y entienden que no hay acceso al Distrito de Monte Verde, que no pueden visitar por el estado de los caminos agrega que cuando utilizaron el nombre de Monte Verde debieron tomarnos en cuenta, sugiere buscar la manera de divulgar información del verdadero estado del camino, hacer énfasis en que Monte Verde sí tiene acceso.

La Síndica Yadira Trejos señala el impacto se genera por la forma de manejar la noticia, hubo cancelación de reservaciones y se debe pedir el derecho a la respuesta, en el chat de la Comisión de Carretera hubo algunos comentarios y necesidad de acciones, pero no se hizo nada, la gente está confundida, sugiere solicitar una aclaratoria a Canal 7, considerando que esa noticia está afectando a la comunidad.

El Concejal Walter Bello manifiesta que la noticia desmotivaba para no visitar Monte Verde.

**Inciso b:** El Concejal Carlomagno Méndez pregunta por el proceso de compra de la tanqueta para agua. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que no se ha podido comprar, espera que esta semana se concrete.

Continúa el Concejal Méndez y sugiere que en el puente peatonal se coloque una pequeña placa de agradecimiento a todos, no anotar nombres para evitar resentimientos. Con respecto a este punto el Concejal Orlando señala que aportar a la comunidad es parte del deber como ciudadano, además las personas que trabajaron están representando organizaciones.

La Síndica María Elena Corrales indica que son importantes las cartas de agradecimiento, aunque son personas asalariadas, han aportado más de su tiempo.

El Concejal José Francisco Cruz señala que muchas empresas turísticas que están dentro del proyecto de Certificación de Sostenibilidad Turística, un requisito es involucrarse en comisiones de proyección comunal que se toman como aportes a la comunidad y se requieren las cartas porque son parte de un protocolo.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que comparte que en la comunidad a nivel general muchas personas y empresas siempre están aportando y mucha gente que ni siquiera nos damos cuenta y que comparte el criterio del Concejal Orlando Trejos en que todos tenemos responsabilidad.

Finalmente el Concejal Carlomagno Méndez pregunta si hay noticias del proceso de la carretera. A esta consulta el Señor Intendente indica que está en el punto que la empresa lleve información a CONAVI.

La Concejal Ligia Camacho pregunta si se hizo la solicitud para que la firma del contrato se lleve a cabo aquí en Monte Verde. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que sí.

**Inciso c:** La Síndica María Elena Corrales hace referencia a correo que recibió del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en el cual informan que dan financiamiento para mantenimiento de la red vial cantonal. A este comentario informa que esta es una acción que surgió con la entrada en vigencia de la Ley No. 9329, el financiamiento va de acuerdo con los recursos que le corresponden.

El Concejal José Francisco Cruz sugiere medir los tramos, hacer un diagnóstico de cuánto se requiere y hacer un estudio de lo que costaría un kilómetro de asfalto.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que de acuerdo con experiencias en otras municipalidades, por medio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) no es la mejor opción.

**Inciso d:** La Concejal Yadira Trejos recuerda el nombramiento de la Comisión de Obras e Infraestructura.

**Inciso e:** El Concejal Walter Bello solicita que en el presupuesto del próximo año se asignen recursos por un monto de ¢220.000.00 para el sitio web de este Concejo Municipal.

También pregunta cuántos pasos de fauna se consideraron en el proyecto de la carretera. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que dos.

**Inciso f:** El Concejal Orlando Trejos pregunta qué pasó con el trabajo de Bandera Azul. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas manifiesta que no se le ha dado el seguimiento que corresponde.

También el Concejal Orlando Trejos pregunta el seguimiento al proyecto de demarcación Vial, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que no hay respuesta.

Continúa el Concejal Orlando Trejos y solicita convocar a la Comisión de Obra Pública para dar seguimiento a proyectos de la comunidad, hace referencia a la noticia que se dio por medio del equipo de Perros de Traba de Canal 7, manifiesta que el camino está en muy mal estado, sería bueno traerlos y llevarlos por la ruta hacia Sardinal para que vean en la situación que está, ese camino está en muy malas condiciones, no debe darnos vergüenza decir la realidad, no tener miedo en decir las cosas tal y como son, la gente quiere hacer lo mejor, insta a sus compañeros a reflexionar, muchos no conocen lo terrible de viajar en ambulancia por ese tramo de camino, sobre todo el tramo de la Familia Ugalde a la entrada a San Luis, hay trechos de hasta 40 cm, la situación es preocupante porque pronto viene el invierno.

El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que tiene muchos años de manejar, nunca se ha tenido tan cerca la oportunidad de tener carretera, estamos a un paso, ha brindado servicio de ambulancia con su propio vehículo con el camino en condiciones más malas que como está actualmente, si se conoce como está el camino pero lo ve con la esperanza de un trabajo que está por iniciar, insta a enfocarse en caminos municipales.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que por intereses de otras gentes de antaño no tenemos el camino que deberíamos tener, no merecemos ese camino como está.

El Síndico Javier Solís señala que a veces perjudican ese tipo de comentarios, esa ruta está dura, hemos sido muy pasivos, en este momento debemos tener cuidado.

**Inciso g:** El Síndico Javier Solís nombra en la Comisión de Obras a los Concejales José Francisco Cruz y Yadira Trejos.

**Inciso h:** La Síndica María Elena Corrales insta al Concejal Orlando Trejos integrarse en la Comisión de Gestión del Recurso Hídrico. El Concejal Orlando Trejos manifiesta que es bueno lo que han hecho pero hay que pensar más allá como por ejemplo adquirir por lo menos dos hectáreas de terreno para una planta de tratamiento, considerando que más adelante habrán menos opciones de compra y considera que después de la carretera el manejo de aguas es la segunda prioridad.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“En virtud de la necesidad imperiosa de que el Concejo Municipal de Distrito continúe brindando un servicio público de calidad para la comunidad de Monte Verde, se hace relevante que la institución procure la adquisición de un inmueble que venga a contribuir con ese mejoramiento.

En ese sentido, el Concejo Municipal de Distrito tiene la intención no sólo de ampliar su infraestructura municipal en beneficio de los administrados y contribuyentes, así como en función de resguardar de forma adecuada todos y cada uno de los bienes municipales, equipos y maquinarias.

Por lo que resulta importante adquirir un inmueble que se ajuste a esos objetivos.

En este sentido se acuerda:

Autorizar al Señor Intendente Distrital para que presente formal oferta de compra de un inmueble, propiedad del Banco de Costa Rica. Dicho inmueble deberá cumplir con los fines y objetivos institucionales indicados en los considerandos de esta moción. Los términos y condiciones de dicha oferta serán determinados por el señor Intendente tomando en consideración las posibilidades económicas y alcances presupuestarios del Concejo Municipal y en total resguardo al principio de legalidad sustantivo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso b:** Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 02:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda reservar las fechas del 07, 14, 21 y 28 de mayo y el 11 de junio del 2017, a la Asociación de Desarrollo de San Luis de Monte Verde para la realización de actividades deportivas y venta de comidas en la plaza

de fútbol y salón comunal de la comunidad de San Luis”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

**Inciso c:** Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

**Acuerdo No. 03:**

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda solicitar a la Administración Municipal presupuestar ₡220.000.00 (doscientos veinte mil colones netos) en el presupuesto extraordinario u ordinario 2018, por concepto y para el pago del hospedaje del sitio web del Concejo Municipal de Distrito”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:14 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal